I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN N° 400-CD/028

Cerrillos, Mayo 28 de 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; en el Art. 8 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de servicios, en connivencia con lo consagrado en el Art. 10° del Reglamento de la misma Ley, la interpretación armónica de las disposiciones precitadas que efectúa el Dictamen de la Contraloría General de la República N°48.187,de 14.10.05; y, la delegación de facultades por Decreto Exento N°202/1442/05.

CONSIDERANDO:

1) Lo dispuesto en el ***N°7*** *letra a) del* ***Artículo N°10*** *del reglamento que regula la Ley N°19.886, La Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.*

2) Lo solicitado por el Depto. de Servicios Generales, mediante solicitud de pedido N°8719 de fecha 17.02.12.

3) Que, en la contratación para servicio de radio truking, 66 equipos por 2 meses, según Certificado de Factibilidad Presupuestaria N°3998, de fecha 16.05.12, y memorándum N° 401/423/12 de Abastecimiento, se dan las condiciones para recurrir al trato directo conforme lo dispone la normativa vigente, por tratarse de un servicio conexo del contrato suscrito con anterioridad.

4) Lo fundamentado en Memorándum N°407/378/2012, en que se requiere dejar sin efecto Res. N°400-CD/006 de 15.03.12.

RESUELVO:

1) *Dejase sin efecto Contratación Directa N°400-CD/006 de 15.03.12.*

2) *Contrátase con arreglo a lo señalado en el N°1, 2, 3 y 4 de los considerandos a* ***proveedor Nextel S.A.,*** *por un monto total de $1.818.606.-*

3) *Imputése el gasto a la cuenta 22.09.999-2.*

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

RAÚL LOYOLA GUIDOTTI
DIRC. ADMINISTRACION Y FINANZAS

RLG/esg
Distribución
-Alcaldía
-Control
-Contabilidad
-Secretaria Municipal
-Abastecimiento
-Archivo